



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO

DIVISIÓN DE REMUNERACIONES

Solicitud de Constancias de Percepciones y/o Descuentos

DATOS GENERALES

**INFORMACIÓN
CONFIDENCIAL**

Ciudad de México, a _____ de _____ de 202__

Nombre: _____

R.F.C. _____ Núm. de Empleado: _____ Zona Pagadora: _____

Claves Presupuestales 1150780 _____

1150780 _____

1150780 _____

Teléfono ó Extensión: _____ Firma _____

EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Anual de Percepciones y Descuentos (F-37) | <input type="checkbox"/> Descuentos por Préstamo a Corto y Mediano Plazo ISSSTE (03) |
| <input type="checkbox"/> Quincenal de Percepciones y Descuentos | <input type="checkbox"/> Descuentos por Crédito FOVISSSTE (56 ó 64) |
| <input type="checkbox"/> Descuentos por Seguro de Vida Colectivo (50) | <input type="checkbox"/> Descuentos por Seguros FOVISSSTE (65) |
| <input type="checkbox"/> Descuentos por Seguro de Vida Individual (51) | <input type="checkbox"/> Descuentos por Préstamos Adicionales ISSSTE (08) |
| <input type="checkbox"/> Descuentos por Seguro de Vida Adicional (57) | <input type="checkbox"/> Descuentos por Pensión Alimenticia |
| <input type="checkbox"/> Otros Especificar Concepto: _____ | |

Periodo: _____

OBSERVACIONES

* Para cualquier solicitud es necesario fotocopia del Comprobante de Pago, de la credencial del I.N.E y presentar esta hoja en original y copia.
* En caso de defunción el beneficiario deberá presentar original de la hoja de Designación de Beneficiarios para la expedición de la Constancia Solicitada.
* Para información respecto de su trámite de la Constancia Solicitada, marcar al 57 29 6000 exts. 51023, 51027 y 51135.
* Ver al reverso la leyenda sobre los Lineamientos de Protección de Datos Personales.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales recabados serán protegidos y serán incorporados y trabajados en el Sistema de datos personales de la **División de Remuneraciones**, con fundamento en los artículos 20, 21 de la LFTAIPG; Decimosexto, Decimoséptimo, Vigésimo séptimo, Vigésimo octavo, Vigésimo noveno, Trigésimo, Trigésimo primero, Trigésimo segundo, Trigésimo tercero, de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, y cuya finalidad **es tener los datos necesarios para atender la solicitud**, mismo que fue registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifai.org.mx), y podrán ser transmitidos a la **Dirección de Capital Humano del I.P.N.**, con la finalidad de archivar documentación , además de otras transmisiones previas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema de Datos Personales es la **Dirección de Capital Humano** a través de la **Dirección de Remuneraciones**, y el domicilio donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección ante la misma es el **Edificio de la Secretaría de Administración**, Primer piso, en: Avenida Miguel Othón de Mendizábal s/n Esq. Miguel Bernard, Col. Residencial La Escalera, C.P. 07738, Ciudad de México. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.